

Ediciones Palíndromus, editorial venezolana comprometida con la creación literaria internacional, se complace en anunciar el **II PREMIO PALÍNDROMUS DE CUENTO** el cual se registrará por las siguientes bases:

1. Podrán participar escritores de cualquier parte del mundo mayores de dieciocho años.
2. La temática de los cuentos será libre.
3. Las cuentos presentados deberán ser originales, inéditos, no poseer ningún compromiso con otro certamen editorial y estar escritas originalmente en español. Se aceptará un solo texto por autor.
4. Los autores deberán utilizar seudónimo o lema al momento de participar.
5. El cuento participante se presentará de la siguiente forma: en un archivo PDF escrito en fuente Times New Roman, a 12 pts, interlineado doble. La extensión mínima será una (01) página y máxima de quince (15). El documento tendrá el nombre del cuento y el seudónimo utilizado por el autor (Ej: Gran Ávila – Gloria Trejo).
6. En documento aparte (formato PDF), denominado PLICA – SEUDÓNIMO (Ej: Plica – Gloria Trejo) el autor adjuntará los siguientes datos (con las mismas especificaciones de formato que las obras): Nombre y apellido, seudónimo o lema utilizado, domicilio completo, número de contacto y correo electrónico.
7. Las obras concursantes deberán ser enviadas al correo **concurso.palindromus@gmail.com** con el asunto **«II PREMIO PALINDROMUS DE CUENTO 2021»** adjuntando los dos documentos anteriormente especificados.
8. El Jurado estará presidido por tres personalidades literarias internacionales y un miembro de la Junta Editorial para la evaluación y consiguiente deliberación. Los nombres que compondrán el mismo serán anunciados el día de la lectura de los resultados.

9. La recepción de originales se abrirá desde el lunes **18 de enero** a las 12:00 am (Hora oficial de Venezuela) y cerrará viernes **19 de marzo** de 2021 a las 11:59 pm (mismo huso horario).

10. El certamen podrá ser declarado desierto.

11. El escritor que resulte ganador firmará con la editorial un **contrato de publicación** de un libro de cuentos. El mismo deberá ser editado en un plazo no mayor a un año luego de publicado el veredicto. La edición responde a la publicación en medios digitales para venta internacional como Amazon. Bajo ninguna condición la editorial estará obligada con el autor a publicar la obra ganadora en físico posteriormente.

12. El jurado podrá nombrar menciones especiales las cuales serán publicadas junto al cuento ganador en una antología digital, sin que esto implique alguna obligación contractual ni monetaria para los autores de dichos textos. Por lo antes expuesto, el autor ganador y aquellos que reciban menciones especiales cederán a Ediciones Palíndromus los derechos (por un lapso de 24 meses) para publicar las obras en dicha antología la cual deberá ser editada en el plazo no mayor a los seis meses luego de publicado el veredicto.

13. El veredicto será anunciado durante la segunda semana del mes de junio a través de las redes sociales de la editorial y en contacto directo con quien porte la autoría del texto ganador.

14. El jurado será libre de resolver cualquier situación con respecto a los cuatro puntos anteriormente expuesto.

La no aceptación de cualquiera de las bases puede conllevar a que la obra presentada no sea admitida para su valoración en el premio.

